

EL HERALDO

AÑO XI

No. 125

Suscripción anual ₡ 2.50
En las demás Repúblicas
Centroamericanas \$ 1.00

SERAFICO



Eco de las Misiones Capuchinas
y Organo de sus Ordenes Terceras en Centro América

CON LAS DEBIDAS LICENCIAS

CARTAGO, C. R., JULIO DE 1923.

“AMENIDADES” Es el título de la publicación moral recreativa, que aparece, con las debidas licencias, todos los meses, en folletos de 48 páginas con cubierta especial.

Pida Ud. cada uno de los tomos, a 0.35 ¢ ejemplar que van apareciendo, de “Amenidades” y haga que visite su hogar para recreo de los niños y distracción de todos.

“Amenidades” por su moralidad intachable, por su lectura agradable, por sus historietas atrayentes y cuentos de buen gusto y misceláneas instructivas y entretenimientos selectos y deben ser leídas, favorecidas y propagadas por todas las personas.

A los que se queden diez ejemplares, se les contará con bonificación.

LA MARINA

APARTADO 979 Teléfono 593

Eduardo Castro Saborio

ALMACEN DE ABARROTES PROVISIONES Y LICORES

Ventas por Mayor y Menudeo

San José C. R.

¿Sufre Ud. **INDIGESTION** o **DISPEPSIA**?

Compre inmediatamente un frasco de



Cada día que retrase su curación será mas difícil corregir la enfermedad. Tome las **Pastillas del Dr. RICHARDS**, pues durante cincuenta años han curado muchos millares de pacientes.

ALMACEN DE ABARROTES
AL POR MAYOR Y MENOR

EL CONSTANTE

Propietario: CONSTANTINO CROCERI

Lado Oeste del Mercado - Cartago, C. R.

Mercadería fresca y de primera calidad, precios bajos y honradez en su despacho. Proveedores a domicilio.

TELEFONO 47

El Heraldo Seráfico

Año XI — Cartago, C. R., Julio de 1923 — No. 125

Palabras de aliento

Lo son las que acaba de dirigirnos el Ilmo. Sr. Internuncio Apostólico, Monseñor D. Angel Rotta, Arzobispo en la carta que copiamos a continuación.

Para remozar nuestro decidido propósito de trabajar incansables en bien de la revista, a fin de que obtenga su finalidad instructiva y religiosa, y como garantía para nuestros suscriptores, repetimos las frases de recomendación y aliento con que en su generosa cordialidad se dignaron favorecernos nuestros Prelados costarricenses.

San José de Costa Rica, 29 de Mayo de 1923.

Muy Rev. Padre:

Muy complacido me he enterado del gran bien que tanto la “Hoja Dominical” como el **Heraldo Seráfico** están haciendo en el seno de las familias cristianas; por lo que gustoso uno mi voz a la de los *Flustrisimos* Obispos de Costa Rica bendiciendo cordialmente las dos tan útiles publicaciones y augurándoles siempre creciente difusión para mayor gloria de Dios y el bien de las almas.

Agradeciendo asimismo el homenaje de filial adhesión que V. P. rinde en mi persona al Padre Santo,

Le saludo muy afectuosamente.

Muy R. P. Fr. Pelegrín de Mataró, O. M. C.

† ANGEL, ARZOBISPO

Deseamos la mayor difusión de la prensa católica, tan necesaria en nuestros tiempos, y por eso recomendamos “El Heraldo Seráfico,” propagador del espíritu de la V. Orden Tercera del Serafin de Asís, en cual encierra virtualidad suficiente para reformar a los hombres y a los pueblos. A los suscriptores y propagadores de esta Revista concedemos 100 días de Indulgencia.

† RAFAEL OTON
Arzobispo de S. José de Costa Rica

Con motivo de la celebración del Séptimo Centenario de la fundación de la V. Orden Tercera de San Francisco de Asís, a la cual nos gloriamos de pertenecer hace mucho tiempo, recomendamos lo que dijo el Santo Terciario Juan Bautista Vianney, Cura de Ars: “La reaparición de la Orden Tercera de San Francisco y su maravillosa propagación en nuestros pueblos y ciudades, son los medios escogidos por la Divina Providencia para nuestra resurrección moral y religiosa;” esto es lo que deseamos para los pueblos de nuestra Diócesis al mismo tiempo que la propagación del “Heraldo Seráfico,” propagador del espíritu franciscano. A los suscriptores y propagadores de esta Revista les concedemos, desde hoy, 50 días de Indulgencia.

† ANTONIO DEL CARMEN
Obispo de Alajuela

A los Terciarios de Nuestro Padre San Francisco, de la Ciudad de Alajuela (1)

CARÍSIMOS HERMANOS Y HERMANAS:

Por conducto fidedigno ha venido a nuestro conocimiento una noticia que nos produjo no poca sorpresa y verdadero dolor. Se nos aseguró que, siendo populares en esa ciudad de Alajuela las fiestas masónicas que organizan las sectas por la fecha de San Juan del corriente mes de junio, es muy frecuente ver que asisten a las mismas hasta algunos católicos y no cualesquiera, si no algunos terciarios, citándonos como corroboración hechos particulares.

Evidentemente se trata de casos aislados y de cierta algo explicable ignorancia, por cuanto es corriente que el lobo se cubra con piel de oveja, y el diablo, la mona de Dios, quiera presentarse con apariencias de bien y de virtud, y las sectas masónicas, protestantes, etc. tomen la capa y no pocas veces, los propios actos de beneficencia, para despistar sus intenciones de proselitismo y de perversión de las almas, arrancándolas como insensiblemente del seno de la Iglesia y de las prácticas de sus deberes religiosos... Mas así como el lobo siempre es lobo y el diablo el enemigo de Dios y de las almas, así los masones y los protestantes son siempre los enemigos de la Iglesia y en consecuencia los pervertidores de las conciencias y los instigadores del mal y los servidores y esclavos del demonio, que se sirve de ellos, a ciencia o ignorancia de ellos mismos, para alejar a las almas del camino de la verdad.

Pretenden las sectas pasar como muy poderosas y muy filantrópicas para atraer así a los incautos y a los necesitados que llegan a figurarse que bajo la protección suya se verán libres de sus necesidades y aun que podrán medrar... En efecto, algo de esto y en casos aislados y solo para sus fines destructores, alcanzan para algunos individuos contados, pero sus principios y enseñanzas son los mas disolventes para la familia y para la sociedad. Leed lo que dice el primer Sumo Pontífice que condenó la Masonería el Papa Clemente XII en su constitución *In eminenti* del 24 de abril de 1738 "Con el fin de impedir que esos hombres (los masones) asalten la casa a la manera de facinerosos y destruyan la viña como raposas, es decir, que perviertan los corazones sencillos; etc." y la excomunión lanzada contra la secta masónica por este Papa, fué confirmada por su sucesor Benedicto XIV por constitución Apostólica *Providas* del 18 de Mayo de 1751.

Ciertamente que las sectas organizan fiestas y recreos que al parecer nada tienen de antireligiosos en sí mismos, pero esto no es más que para lo que se ha dicho, para ganar prosélitos que los obtendrán mas seguramente cuanto logren dar mayores expansiones a la sensualidad y fomentar las bajas pasiones. El gran pontífice Gregorio XVI al confirmar los anatemas fulminados contra la masonería por sus predecesores, dice de ella, (Encíclica *Mirari vos* del 15 de agosto de 1832) que todo lo que ha habido en las herejías y sectas mas criminales de sacrilego, vergonzoso y blasfemo, ha pasado a las sociedades secretas y por tanto a la masonería, como a una cloaca mezclada con toda especie de inmundicias, y Pío IX, en 9 de noviembre de 1846 Encíclica *Qui pluribus* condenó la masonería "porque tiende a que reine por doquier, en el orden sagrado como en el profano la **desolación y la muerte**. Otro Pontífice, Pío VIII, en su Encíclica *Tradite* aplicó a la masonería las palabras de San León el Grande: "Su ley es la mentira: su Dios el demonio, y lo que existe mas vergonzoso su culto."

Siempre ha sido traza de la masonería procurarse adeptos entre la juventud, a ser posible entre la que se dedica a los estudios, esperando con sus mañas y con sus clandestinidades, como afirma al condenar la el Papa Pío VII (Septiembre de 1821) "por este medio arrastrar mas libremente mayor número de asociados de rebelión y de crímenes" Logró la masonería constituir

(1) Por la importancia del tema motivo de esta carta remitida con fecha 8 de junio, a los Terciarios de Alajuela, la reproducimos en "Heraldo" ya que quizás sea de utilidad para otros muchos hermanos y sencillos fieles. Por esta razón suprimimos en este número la acostumbrada correspondencia titulada "A los Terciarios de N. P. S. Francisco."

una secta llamada **Universitaria** por estar formada de logias que radicaban en las universidades, donde los jóvenes eran iniciados, dice el Papa Leon XII al anatematizar esta rama masónica por su constitución **Quo gracios** de 13 de marzo de 1825) en los "que puedan llamarse misterios de iniquidad, por maestros que se dedican, no a instruirlos si no a pervertirlos y formarlos en toda clase de crímenes." De aquí que en cuestión de enseñanza sea la masonería la gran cacareadora de la enseñanza laica, independiente, libre, con exclusión de toda idea religiosa.

El incomparable Papa Leon XIII en su admirable Encíclica **Humanum genus** al condenar tambien la masonería dice que la ideología o fin de sus sectas es "Destruir hasta en sus fundamentos todo el orden religioso y civil establecido por el Cristianismo, levantando a su manera otro nuevo con fundamentos y leyes sacadas de las entrañas del **naturalismo**" Del naturalismo que niega la divina revelación, que no admite dogma católico ni verdad que no pueda comprender la razón humana, ni maestro alguno a quien debe creerse, reconociendo como maestra y soberana absoluta a la naturaleza y razón humana.

Quiere justificarse la masonería diciendo que no ataca ninguna religión y que admite en su seno a católicos y no católicos y a esto expone el citado Papa Leon XIII que lo hace: Primero, porque este es el modo de engañar mas fácilmente a los sencillos é incautos y de atraer a muchos más, y después porque abriendo los brazos a cualquiera y de cualquiera religión, consiguen los masones infiltrar de hecho el gran error de estos tiempos a saber; el indiferentismo religioso y la igualdad de todos los cultos, conducta muy a propósito para arruinar toda religión, singularmente la católica que, como única verdadera no sin suma injuria puede igualarse a las demás.

También quiere ilusionar la masonería con la repetición constante de ser "la gran favorecedora de la humanidad" la que sigue el verdadero progreso, la única que engrandece al hombre porque le proclama independiente de toda idea religiosa etc... No puede ser la masonería eso que se apropia, ella que es incitadora de crímenes; la que en el orden religioso niega la divina revelación y proclama como doctrina el brutal naturalismo, excluyendo en consecuencia el magisterio y autoridad de la Iglesia católica.

No puede ser humanitaria cuando en el orden político profesa el principio de la soberanía popular como origen y fuente exclusiva del poder; que los hombres todos son iguales en derechos y de igual condición en todo; que todos son libres por naturaleza; que ninguno tiene derecho para mandar a otro; que todo poder está en manos del pueblo libre: que la autoridad existe por mandato o concesión del pueblo, y que, mudada la voluntad es lícito destronar a los príncipes aun por la fuerza.

No puede ser honrosa la masonería cuando en el orden doméstico proclama los principios de que el "matrimonio es un mero contrato que puede rescindirse lícitamente a voluntad de los contrayentes; que la autoridad civil tiene poder sobre el vínculo matrimonial, y que a los hijos no hay que enseñarles nada como cierto en punto a Religión, pues corre a cuenta de ellos, cuando lleguen a la adolescencia, escoger la religión que quieran, o no escoger ninguna.

Aunque quiera insinuarse a veces lo contrario procurando pasar por una sociedad recreativa y de expansión, la acción social de la masonería es esencialmente disolvente porque ella procura el triunfo del socialismo y del anarquismo pues ella misma dice "que los tres grandes enemigos de la secta masónica son la Religión, la ley y la propiedad con los que hay que acabar" (Según el ritual masónico del grado 33)

A buen seguro que la inmensa mayoría de los que tienen apuntado su nombre en cualquiera secta, ignora que tales sean los principios de su maestra, la masonería, evidenciándose así que los inconscientes e ignorantes forman el mayor número de adeptos. Pero los masones de acción y los introducidos en los ridículos secretos de las logias los conocen bien y siempre proceden con aniquiladora y perversa consecuencia.

No es de maravillar pues que todos los Sumos Pontífices, desde el citado Clemente XII hasta nuestros tiempos y de un modo extraordinariamente severo los dos eminentísimos pontífices Pío IX y León XIII hayan condenado la masonería. De aquí que ningún católico puede ser masón, como no pueden existir a la vez la luz y las tinieblas. Si a pesar de tantas y tan terribles condenaciones de

los Papas pretende algún bautizado creerse de buena fe asentado en los registros masónicos cualesquiera que sean, hace traición a su conciencia y sepa que está fuera de la Iglesia, porque así lo han declarado los Representantes directos de Jesucristo.

Existe desconsoladoramente difundido el interés o prurito de amalgamar lo bueno y lo malo; y esta fatal amalgama ha cundido tanto y tanto en nuestro país costarricense, que a veces cuesta acertar con quien se trata. Tienen acreditada patente de igual honorabilidad así los masones, protestantes, israelitas de acción como los bautizados renegadores de su catolicismo por sus doctrinas racionalistas, teósofas, panteístas, etc. condenadas por la Iglesia, que no les admitirá de nuevo a su seno, (por tanto no serán en verdad católicos) hasta que abjuren sus errores y sus falaces doctrinas, como los católicos prácticos... ¿Cuándo se deslindarán los campos? Oh católicos, y vosotros en especial Terciarios, hijos de San Francisco, hasta cuando permitiréis que los perversos y mantenedores de principios disolventes se digan y se presenten y se les tenga por iguales a vosotros? No recordais la parábola de N. S. Jesucristo sobre el trigo y la zizaña, y como esta siempre vive a costa de aquel? y que el error siempre sale ganando con perjuicio de la verdad? Porque no hay que poner una separación mayor, o por lo menos, porque no hemos de tener mas deslindados los campos unos y otros? Precisamente no es por esto que el catolicismo practico y de acción y de partido público está sin autoridad y prestigio? No sería hora ya de que se estableciese aquel "*nec ave ei dixeritis*" "no los saludeis siquiera" proclamado por el Santo del amor precisamente, por el dulcísimo San Juan Evangelista, toda vez que está en la conciencia de todos que estamos pagando nuestras excesivas atenciones con el error, o mejor, nuestras casi verdaderas claudicaciones con una falta de prestigio que resulta harto humillante para el buen católico?

Estas consideraciones hemos querido anotaros en carta especial, carísimos Hermanos e hijos en el Seráfico P. S. Francisco, de Alajuela, para preveniros contra la terrible tentación de que queráis asistir a cualquiera de los actos que organicen las sectas masónicas con motivo de la fecha de San Juan, o con cualquier motivo, ahora o en adelante y sean de carácter religioso o social o de beneficencia o siquiera de recreo. En modo alguno, ni a título de simple asistencia o de sencilla curiosidad podeis asistir a ninguno de tales actos de filiación masónica. Oídlo de nuevo y terminantemente; *no es lícito asistir*" Si se asiste por cualquiera pretexto que se quiera, se falta al carácter de terciario.

Y porque por nuestro cargo estamos obligados a vigilar por el crédito de la Venerable Orden Tercera de N. Padre San Francisco, y para el bien de los cristianos que han querido seguir las huellas del Hombre apostólico por antonomasia como se llamó al Seráfico Padre, declaramos:

1.º Que respecto de los Terciarios de ambos sexos que anteriormente a nuestro paternal aviso, hubieran asistido bajo cualquier pretexto a cualquiera de las reuniones familiares o religiosas de carácter masónico u organizado por las sociedades masónicas, generosamente olvidamos su transgresión, porque creemos que "*per ignorantiam fecistis*" lo hicisteis por ignorancia, apropiándonos una frase del misericordioso Apóstol San Pedro.

2.º Que si en adelante algún Hermano o Hermana de N. P. S. Francisco se permite asistir por cualquiera pretexto, aun el de compromiso de acompañar la familia, o a alguna persona de la misma etc. a estas reuniones o festejos masónicos, sea despedido o expulsado de la Congregación. Será preferible que el propio Hermano o Hermana se haga borrar enseguida para evitarse el sonrojo de ser excluido. Si la asistencia personal fué pública y del dominio popular, sea dado de baja, sin contemplaciones, ya admitiendo la separación voluntaria, ya declarándola la Junta Directiva.

Y 3.º Queremos que si algún terciario tiene conocimiento, no presuntivo o deductivo, sino cierto y seguro de la asistencia privada de alguno de los Hermanos o Hermanas a cualquiera de estos actos masónicos que son prohibidos por sí mismos, lo denuncien particularmente a esta Dirección general de la O. T...

Si no fuera por que estamos seguros de que ningún terciario ni terciaria se permitirá en adelante asistir a tales actos masónicos, y aun que procurará con todo su celo y todas sus fuerzas y capacidad apartar a otros católicos inconscientes y acaso ignorantes... cuan triste habría sido ver tan excesiva ignorancia en los hijos de N. Seráfico Padre? De cuando acá han podido convivir

los macabeos de la nueva ley, los defensores de la Iglesia, los varones todo católicos y apostólicos, con los masones, servidores de satanás, enemigos irreconciliables de la Iglesia de Cristo, atentadores de todo derecho familiar, social y religioso?

Perdónennos nuestros otros fervorosos Hermanos, cumplidores de sus promesas y de los mandamientos divinos, si nos vimos obligados a conservar el nombre de Hermanos para con los inconscientes quebrantadores de la ley o ignorantes amalgamadores de lo que en si mismo no alcanza fusión alguna. Vosotros los buenos, Hermanos todos en N. P. S. Francisco, seguid vuestro edificante entusiasmo franciscano, que se traduce en cristianismo práctico, y rogado al Sacratísimo Corazón de Jesús y a la Santísima Inmaculada Virgen María y a N. Seráfico Patriarca para que reine en toda la Tercera Orden, especialmente en esta de Costa Rica, el legítimo espíritu seráfico que sea luz y buen ejemplo para todos los cristianos; rogado por todos los Hermanos mutuamente y no os olvidéis de pedir por este vuestro Hermano y servidor, que os bendice en nombre y con las palabras del Serafín de Asís, deseando de todo corazón para todos y cada uno en particular "que el Señor os bendiga y os guarde, os muestre su rostro y tenga misericordia de vosotros, vuelva a vosotros su rostro y os conceda la paz. El Señor os bendiga."

FRAY PELEGRÍN DE MATARÓ, CAP.
Director General de la V. O. T.

A la Virgen del Carmen

Virgen del Carmen pura,
Raudal de amores,
Consuelo de mis penas
Y mis dolores:
Amparo y luz del hombre,
Sostén del niño,
Divina inspiradora
De mi cariño:
Madre del que sus ansias
En tí confía
Amor de mis amores,
¡Virgen María!
Azucena fragante,
De Dios encanto,
Que a tus hijos amparas
Bajo tu manto:
Tú en prenda de cariño
Dejaste al hombre
Tu hermoso escapulario,
Tu dulce nombre...
Las vírgenes te aclaman
Reina y Señora,
Las ánimas benditas
Su protectora;
Y tú amparas a aquellas
Que te siguieron
Y que tu escapulario
Con fe vistieron.
El último suspiro
De mi garganta
Será para tí, Madre
Bendita y Santa;
Para tí, que has logrado
Tan gran victoria,
¡Que no es el cielo grande
Para tu gloria!



J. M. Nacarino.

Centenario del Licenciado Don Jesús Jiménez

Galantemente invitados a los festejos que en conmemoración del centenario del nacimiento, 18 junio 1823, de este ilustre costarricense debían celebrarse en Cartago, con íntimo contento decidimos unirnos a los himnos tan merecidos que naturalmente se desprenderían de los actos. En los que nos cupo la satisfacción de asistir notamos orden y vivos deseos y solícitas recomendaciones para que los maestros y estudiantes de hogar quisieran seguir las huellas del patriota benemérito, fundador de la enseñanza oficial de Costa Rica.

Según lo barruntábamos ni una palabra se habló de la labor religiosa o de los decretos dictados en favor de la enseñanza religiosa, por tan buen gobernante como buen católico... Se han relegado al olvido sus disposiciones; no han querido mentarse sus artículos en que habla del catecismo, de la Religión, Historia sagrada, etc.. Ha sido cobardía? poco conocimiento de su «Reglamento para la Instrucción Primaria»? acaso consigna, para que no se tuviesen en cuenta las decisiones que ahora podrían parecer aterradora inquisitoria contra quienes más y menos llevan y traen al Licenciado Jesús Jiménez, y en cuestión católica no se atreverían o no querrían practicar sus enseñanzas o mejor obedecer sus leyes tan católicas como educativas? Porque pues no recordar cuanto hizo D. Jesús Jiménez en favor de la enseñanza religiosa?., Usando una frase de vulgar aplicación podríamos decir; si D. Jesús volviera a su esfuerzo y trabajo en pro de la enseñanza y en la sección religiosa comparase lo que va de ayer a hoy, ¿cómo significaría que le dejases seguir tranquilamente el sueño de los justos, antes que enmarañarse en una obra tan imposible como es querer educar y formar al hombre prescindiendo de su aspecto religioso, que tuvo tanto interés en dirigir y formar!...

Ya que en tal ocasión nada se dijo sobre este punto séanos lícito decir algo en nuestras páginas también

como homenaje al Educador gobernante, al progresista profundamente y en sus leyes práctico buen católico. No vamos a hacer más que citar algunas palabras de su «Reglamento para la Instrucción Primaria» del capítulo trece y reproducir completo el capítulo catorce, todo jugoso y ojalá se volviera a la práctica, que a buen seguro, no se sacaría la ingrata y poco educativa secuela de sus enseñanzas, de que los obsequios al patriota ilustre tuviesen que terminar con bailes entre los escolares...

«Del capítulo XIII Regla 1.^a «El estudio de la Doctrina Cristiana se hará por el catecismo que designe el Prelado Diocesano» Artículo 100 «La enseñanza de la doctrina cristiana deberá verificarse haciendo que los niños la aprendan de memoria y haciéndoles los maestros sencillas y familiares explicaciones... La Historia Sagrada se explicará también por el maestro con láminas a la vista si fuere posible...» La regla 3.^a entre los entretenimientos cuenta: «Canticos religiosos y morales de corta extensión» «4.^a Procurar que aprendan de memoria a la viva voz oraciones y puntos fáciles de doctrina cristiana, de historia sagrada» etc. Artículo 110: «La sección de niños... será la que debe ocuparse en adquirir progresivamente las ideas religiosas fundamentales y las oraciones del cristianismo, etc.»

En fin, hed aquí todo el capítulo XIV.—Art. 111. El primero de los deberes del maestro será la enseñanza moral y religiosa, *fundamento de la instrucción primaria*; esta enseñanza deberá atender de preferencia por medio de oraciones y ejercicios piadosos y junto con los demás estudios que deben concurrir a completarla. En el templo, a donde concurrirá con sus discípulos, les dará ejemplo de recogimiento y devoción.

(Oh si se cumpliera esta disposición, cuanto ganarían maestros y discípulos!)

Art. 112 Habrá sesión diaria de doctrina cristiana en todas las escue-

las y un repaso general los sábados de cada semana, con asistencia del párroco y conforme las instrucciones de éste, quien por medio de la lectura de algún libro al efecto explicará la festividad del día siguiente, así como la manera de santificar las fiestas. (Ha sido derogado este consejo?)

Art. 113. En los domingos y fiestas de guardar los niños concurrirán a la escuela para pasar desde allí al templo acompañados y cuidados por el maestro.

Art. 114. Los niños que tengan la instrucción y la edad competente se

prepararán para la primera comunión con arreglo a las instrucciones del párroco y pasarán a recibirla acompañados del maestro, el cual dará a este acto la mayor solemnidad posible. Los que hayan recibido este sacramento, lo volverán a recibir conforme a los preceptos de nuestra religión. (Quieran los entusiastas del ilustre Licenciado ser consecuentes con las instrucciones del gran Patricio Costarricense.)

Los niños que pertenezcan a una religión distinta de la católica romana no están obligados a ninguno de estos actos." Fr. P.

LOS TERREMOTOS DE CHILE

Copiamos a continuación una interesantísima carta que fué enviada por el destinatario al «Correo de Mallorca» para su publicación. Esta carta que vió la luz pública en dicho periódico fué escrita en Chile a raíz de los terremotos que ocurrieron en aquel lejano país y dice así:

Ya sabrás que Dios nos visitó con un espantoso terremoto que por su fuerza y extensión, dicen que es de los más espantosos que se conocen en el mundo... En Vallenar solo, hubo más de 700 muertos; y si no murieron todos fué porque las casas no tienen piso alto. En la ciudad de Copiapó hubo 70 y tantos muertos y la población quedó toda arruinada, pues lo que no cayó tendrá que derribarse: lo mismo pasó en todos los pueblos, río arriba en una extensión de más de 120 kilómetros.

Una cosa notable hubo en este terremoto y voy a contártela; en el arrabal de Copiapó hay una parroquia que regenta un P. Franciscano, que llaman el Padre negro, por serlo bastante: el domingo antes del gran terremoto quiso hacer una procesión con la Virgen de la Candelaria, que es la patrona, y en plena calle se encontró con un gran grupo de radicales, que de intento la estaban esperando; se metieron en la procesión profiriendo blasfemias contra Dios y la Virgen y mofándose de los católicos que formaban la procesión. El día siguiente dijo el Padre, en un sermón, que mientras

esto sucedía, había oído una voz misteriosa que le decía que castigaría aquellas ofensas con un espantoso terremoto en toda la provincia de Atacama, y será tan espantoso, cual no lo hubo jamás igual: «la copa de la ira de Dios ha rebosado y lloraréis sin remedio el haber insultado a la Virgen y a la Santísima Trinidad».

Después del sermón subió a caballo y se fué a dar una misión al pueblo de Pagio, distante 60 kilómetros; y al salir dijo al sacristán que aguantaba el caballo: «Me voy y tendré que volver pronto, porque habrá muchos que se arrepentirán y habré de auxiliarles». Era esto la mañana del lunes 6 de Noviembre; y el viernes 10 dice que oyó la misma voz que le mandaba regresar a su parroquia porque llegaba la hora.

Lo cierto es, como atestiguan el sacristán y los vecinos de aquel pueblo, que llegó el sábado 11 a las once de la noche con el caballo a todo escape y todo sudado, diciendo a los circunstantes: «Si no me doy tanta prisa no llego a tiempo.» y de seguida, a toda prisa, se puso a bajar las imágenes de los santos

de su iglesia de los pedestales donde estaban, poniéndolas, como también otros objetos de su iglesia, en seguro de no poderse caer, terminando la operación a las 11 y 35 minutos de la noche; 20 minutos más tarde, cerca las 12 de la noche llegaba el terremoto, que no dejó imagen entera en las otras parroquias y en la suya no sufrieron quebranto alguno como todos pueden ver.

Pero hay otra cosa digna de notarse. Entre los que escuchaban el sermón del terrible vaticinio habí dos jóvenes que, como ellos mismos dicen, fueron a la redacción de un periódico radical e impío de Copiapó para que publicasen la profecía; y como al día siguiente del sermón hubo un temblorcillo sin desgracias, el tal diario publicó aquellos mismos días antes del otro terremoto un suelto, que yo leí y siento no tenerlo, en que se burlaba del Padre y del vaticinio y decía en sustancia: «No saben los habitantes de Copiapó que aquí tenemos un émulo de Nuño Porteño? (En Valparaiso hay un astrónomo que publica sus anuncios y mete mucho ruido; se llama Nuño y a este se refería el tal diario). El Padre negro a anunciado que

en toda la provincia de Atacama habrá un espantoso terremoto en castigo de las ofensas a la Virgen y a la procesión; pero el P. de Marras no tenía presente que en Copiapó hay más de cinco justos, al menos hubo unos dos promeseros que escoltaban la procesión, y por causa de estos no ha sido más que el susto; pero el Padre negro adivinó». Todas las palabras que escribo estaban en el suelto; creo que dejó algunas que no recuerdo; todo, como ves, estaba en son de burla y la copiaron otros diarios.

En Vallenar días antes habían parodiado con grande befa la pasión de Cristo; una mala mujer figuraba ser la Dolorosa, y un San Pedro con las llaves en la mano vendía en la calle entradas para el cielo.

Dicen que la tal «Dolorosa» ha quedado después del terremoto sin piernas ni brazos y a poca diferencia quedaron los demás que dieron la función: de esto no tengo datos ciertos y si no puedo obtenerlos iré allá mismo a enterarme.»

El lector haga los comentarios que bien le parezca; por nuestra parte nos parece la repetición de los avisos de Dios dados en otras partes.

NOTICIAS MUNDIALES

Congreso Internacional de Señoras

Las resoluciones adoptadas en el último Congreso Internacional de Ligas Católicas Femeninas son dignas de conocerse, y todos, cada uno en su esfera de acción, debería esforzarse porque se pusieran por obra. Para evitar prolijidad, haremos sólo mención de algunas más prácticas y generales.

Preservación y propagación de la fe

Sobre este importante tema formularon, entre otras las siguientes conclusiones:

1.º—Que en todas partes se de a las jóvenes una sólida instrucción religiosa que las preparen convenientemente para su misión de educadoras.

2.ª—Que la comisión de preservación y propagación de la fe continúe funcionando, y que esté constantemente al corriente de los diversos métodos de propaganda protestante, socialista, teosofista, espiritista, etc., y también de los medios de defensa y de propaganda religiosa, así como de los resultados obtenidos.

No hay porqué ponderar la actualidad de una y otra conclusión. Cuanto al enterarse del daño que hacen lobos rapaces en el rebaño de Cristo y de la astucia de que se valen, hay que decir que es importantísimo para determinar dónde y como y con cuanta diligencia se ha de

aplicar el remedio. Es un poderoso estímulo para trabajar por Cristo, contemplar los esfuerzos del demonio para destruir su Iglesia.

aplicar el remedio. Es un poderoso estímulo para trabajar por Cristo, contemplar los esfuerzos del demonio para destruir su Iglesia.

Teatros y cines

Personas, aun no piadosas ni católicas, y las mismas autoridades civiles van, aunque lentamente, abriendo los ojos para ver los estragos que esos dos centros de diversiones están haciendo en toda suerte de personas.

Por eso el Congreso expuso varios acuerdos que juzgó más oportunos, y entre ellos, estos dos que siguen, los cuales en diversas regiones vienen practicándose,

1.º—Fundar y proteger la formación de sociedades para el arriendo de películas que se adquieran las que sean aceptables y se corrijan en los detalles aquellas en que el asunto sea dudoso.

2.º—Fundar una comisión internacional que esté al corriente de las películas morales instructivas y científicas, que aparezcan en todos los países y les de a conocer a las asociaciones afiliadas a la Unión Internacional, publicando, si fuese posible, un boletín periódico.

Las Modas

1.º—Que haya una comisión de modas encargada de seguir en sus detalles las evoluciones de la moda femenina, teniendo en cuenta ante todo las exigencias de la moral católica, del arte y de la oportunidad.

2.º—Para que la Unión Internacional pueda ejercer una influencia decisiva, es necesario apoderarse de la crónica de la moda en las publicaciones nacionales, moderar las variaciones, demasiado frecuentes, en la moda femenina, y combatir el lujo en los vestidos.

Los Bailes

1.º—Que las madres católicas no consentan a sus hijas más que bailes a distancia, y sean prudentes en la elección de las escuelas del baile.

2.º—Que se prohíba a las jóvenes asistir a los salones de baile, es de-

cir, a las reuniones que se pueden frecuentar *sin invitación*. Las mujeres casadas que se respeten, tampoco deben asistir.

Sufragio Femenino

Tratando de la preparación de la mujer para los deberes cívicos, el Congreso, después de madura reflexión, emitió los votos siguientes:

1.º—Que las mujeres católicas de todos los países comprendan su responsabilidad moral ante el sufragio universal, cualquiera que sea su forma.

2.º—Que se preparen a cumplir su misión en este punto mediante una formación moral, religiosa y cívica que las haga aptas y competentes para este apostolado

3.º—Que cada nueva tentativa sobre el sufragio femenino se someta antes, en cada país, a la aprobación del Episcopado.

Merece también especial mención el acuerdo sobre la "actitud de las organizaciones católicas con relación a las liberales y neutras" pronunciándose en general en contra de la colaboración sea individual, sea colectiva, con las organizaciones que prescinden de la religión o son adversas a ella, y con las protestantes. Sin embargo, en los casos en que parezca deseable, según las circunstancias de cada país, acúdase a la dirección del Episcopado.

(De El Propagandista Católico)

Un pueblo que pide Capuchinos

Sabido es que desde la muerte del insigne García Moreno es el Ecuador uno de los pueblos sudamericanos que más se han distinguido en perseguir al catolicismo y vejar a sus ministros. Pocos sacerdotes hay en la República, y su permanencia está bárbaramente vigilada por los gobernantes, que no les permiten, sin beneplácito de estos mandarines, salir del pueblo en que residen, y aun cuando de extranjeros se trate, no pueden regresar a la patria nativa sin especial permiso.

No obstante tan firánicas leyes, el pueblo no se acostumbra a vivir sin sacerdotes y religiosos, hasta el punto

de que en una de las más prósperas y populares ciudades, la de Ibarra, se han reunido los católicos, y por medio de una delegación, portadora de un escrito firmado por millares de padres de familia, han pedido al Gobierno que permita la entrada a los frailes Capuchinos.

Desde hace treinta años están fuera de nuestra nación—dice la exposición—, y nosotros no hemos olvidado, ni podemos olvidar, que ellos enseñaron y educaron a nuestros padres, y que la única obra civilizadora hecha en favor de los indios del Putumayo, a los Capuchinos se debe.

La provincia de Ibarra se dirige a los Poderes públicos en demanda de que se conceda la vuelta a este país a los religiosos de esta Orden.

Ante tan rotundo plebiscito, el Gobierno parece que se halla dispuesto a ceder, pues, de lo contrario, anuncia la Prensa que los católicos de Ibarra no se resignarán, y la negativa podría ser causa de una revolución en el país.

Palabras de aliento

Habiendo recibido Su Santidad Pío XI a los jóvenes religiosos franciscanos que forman el Colegio de Misiones de la Orden en Roma, en

tre otras cosas les dijo las siguientes palabras:

«No ignoramos que los franciscanos han sido siempre y en todas partes los primeros en acudir allá donde la lucha por la fe ha sido más ardiente y peligrosa, allá donde ha habido mayores dificultades y peligros. En la historia de la Iglesia Nos siempre los hemos considerado soldados impávidos y dolorosos; ellos forman las primeras filas; ellos son los que, derribadas las trincheras enemigas, combaten contra los adversarios de Cristo con las armas de la doctrina, con la virtud y con el ejemplo de una vida verdaderamente apostólica.»

Muerte de un Franciscano diputado

Ha muerto en Yugoslavia (nueva Servia) el R. P. Diego Buntić, ex-Provisional de los Franciscanos en Erzegovina y últimamente diputado en el Parlamento de Belgrado. Su muerte ha causado general sentimiento en aquel nuevo estado europeo donde se le han celebrado solemnes funerales.

Tomado de «La Verdad» del 18 de Mayo.

Conferencias de P. Eduardo

Con selecto y numeroso auditorio, que cada día aumentó, se verificaron

en la última semana las importantes conferencias anunciadas,—gracias al celo religioso de una estimable Señorita de esta Capital.

Todas y cada una revistieron el interés que supo darles el predicador con su palabra fácil y sencilla,—desarrollando los diferentes temas con lucidez y energía, al extremo que pendiente el auditorio de los labios del orador esperaba con anhelo el siguiente día para deleitarse escuchándolo.

Vimos con mucho gusto que no solo los miembros de las asociaciones católicas asistían, sino también gran número de caballeros y fieles de todas las clases sociales. Médicos, abogados, comerciantes, agricultores, artesanos y obreros.

Las principales tesis que desarrolló fueron "Conocimiento de sí mismo" "Temperamento y carácter" "Catolicismo y Patriotismo" "Del Sacramento de la penitencia", "La Cuestión Social y el católico práctico" "La escuela y el porvenir de la República."

El predicador ha viajado por México, Centro y Sur América y por varios pueblos de esta República, por cuya causa pudo ilustrar sus conferencias con ejemplos prácticos de lo que ha observado.

Al tratar de la religión nos demostró el gran peligro de la propaganda protestante en estos países no solo porque nos quitan la fe de nuestros mayores, sino que a la sombra de esa propaganda como los empleados vienen siempre con gran

cantidad de dólares se corre el peligro de perder hasta la nacionalidad.

Habló de la teosofía y repitió lo que por suerte está en la conciencia de todos, que esa es una *paparruchada* inventada para engañar bobos.

Dijo que la masonería, condenada por la Iglesia es una sociedad a la que se afilian los cobardes, los que no tienen confianza en sí mismos y *necesitan recomendaciones* para la lucha por la existencia.

Habló del obrerismo; de la Educación de la confesión, del Sacerdocio, de los deberes ciudadanos etc. Terminaremos con el Misionero, que la palabra de Dios no hay que escucharla solamente, que hay que cumplirla; lo que en efecto se efectuó, pues gran número de oyentes católicos se quedó el sábado hasta las 10 p. m. confesándose con el señor Capuchino, el señor Cura y señor Coadjutor, quienes celosos por el bien de sus feligreses acompañaron al primero en su tarea. Y el domingo a las 7 de la mañana deben haber tenido la satisfacción Fr. Eduardo, el Sr. Cura y su joven y virtuoso Coadjutor Presbo. Fom, de ver a casi un centenar de fieles que quisieron corresponder a tanta bondad recibiendo en la Santa Comunión al Dios de Amor.

Dios siga regando sus bendiciones al virtuoso Misionero y a sus compañeros por el gran bien que hacen al país y a la religión con el cumplimiento que de esta manera hacen de su Sdo Ministerio. M. V. B».

Notas del Secretariado General de la V. Orden Tercera

V. Orden Tercera de Naranjo.

Para dar la noticia del edificante fervor franciscano que reina en esta novel Orden, bastará transcribir el informe que con fecha 29 de mayo dirigieron al Rdo. P. Director General las Juntas de Hermanos y Hermanas con la firma de todos sus individuos.

«Rdo. P. Fray P. de M. Muy respetado Padre: Los suscritores miembros directivos de las Juntas de Hermanos y Hermanas de la Venerable Orden Tercera de ésta de Naranjo,

al tomar posesión de sus cargos, tienen el honor de dirigirse colectivamente a su Director General para tributarle su más respetuoso saludo.

La semilla de nuestra O. T. sembrada con esmero por nuestro inolvidable Fray Gregorio de Beire en 1921 se halla en mayo de 1923 trocada en árbol lozano, gracias a los desvelos de nuestro estimado Fray Angel de Olot, Cura interino de ésta, cuyas ramas cobijan a 60 Terciarios y 93 Terciarias; 123 Cordógeros, en su mayoría adultos.



San LORENZO DE BRINDIS, Capuchino, cuya fiesta se celebra el 24 de julio. Nació en 1559, muriendo en 1619.



En Belgrado 1606 como Capellán del ejército cristiano, contra los musulmanes

Su organización perfecta y funcionamiento regular de nuestra O. T. en esta de Naranjo, será timbre de honor para nuestra amada Parroquia, semillero de cristianos de buena voluntad, apoyo y sostén de nuestra fe y auxiliar poderoso a nuestras prácticas cristianas.

En la sesión solemne de Hnos. y Hnas. de la V. O. T. celebrada el domingo 27 de los corrientes de 1 a 3 de la tarde, presidida por Fray Angel de Olot, determinamos elevar a nuestros Superiores Jerárquicos, el más respetuoso saludo.

Al cerrar estas líneas le agradeceríamos por anticipado se dignara estampar en las páginas de nuestro órgano **El Heraldo Seráfico** el más afectuoso saludo y cariñoso abrazo a todos nuestros Hermanos Terciarios de esa, de Cartago, San José, Alajuela, Heredia, Santo Domingo de Heredia, San Joaquín de Heredia, San Rafael de Heredia y San Ramón para formar con estos de Naranjo, un solo frente ante el enemigo de nuestra fé que quiere arrebatarla de los hogares cristianos de nuestra patria. Confiamos ser honrados con su visita anual para mayor provecho y adelantamiento de la V. O. T.

Por vía de información le comunicamos que es acuerdo unánime de esta V. O. T. pedir a Europa un estandarte de N. P. S. Francisco. Efectivamente en fecha 21 de los corrientes se escribió a Casa Lehmann para que se cuide de su arribo.—El estandarte presidirá nuestras procesiones en los terceros domingos de cada mes antes de la misa parroquial; y a no tardar veremos de obtener una modesta imagen de N. P. S. Francisco para su altar.

Quedan de S. R. afectísimos hijos de N. P. S. Francisco.

Junta Directiva de Hermanos Terciarios.—Hno. Ministro: don Isaac Barahona. Vice-Ministro: don Leonardo Herrera. Secretario: Manuel Muñoz. Maestro de Novicios: don Pedro Morales. Tesorero, Celim Alvarez. Primer Discreto: Tobias Rodríguez. Segundo Discreto: Víctor Salazar.

Junta Directiva de Hermanas Terciarias.—Hna. Ministra: Sra. Aurelia Acosta. Hna. Vice-Ministra: Sra. doña Inés Gómez de Barahona. Secretaria: Sra. doña Etelvina Arroyo. Vice-Secretaria: Sra. Fidelina Rodríguez. Maestra de Novicias: Srita. Martina Vargas. Tesorera: Sra. Cristina Araya. Primera Discreta, Srita. Elba Acuña. Segundas y Terceras Discretas y Enfermeras: Sra. Gabina García de Méndez y Srita. Sofía Alpizar. Sacristanas: Señorita Rafaela Guzmán y Sra. Rafaela Blanco.

Posteriormente con fecha 11 de Junio recibió el P. Director General otra comunicación firmada por la Sra. Vice-Secretaria, en que se le daba conocimiento del acuerdo tomado en la reunión del 10 corriente bajo la presidencia del mismo P. Angel; acuerdo que dice así:

«Para coadyuvar a la obra de caridad de las T. O. Franciscanas de Costa Rica que tienen establecida a favor de los presos del penal de San Lucas, la O. Terc. de Naranjo, dispone que en los días: 1.º de Año Nuevo, festividad de los S. Apóstoles Pedro y Pablo, Domingo posterior a la festividad de N. P. S. Francisco y día de la Inmaculada Concepción de cada año se verifique una gran rifa de todos aquellos objetos y productos que la V. O. T. allegará al efecto, cuyo producto líquido será remitido al Rdo. Sup. de los Capuchinos de Cartago, en cada una de esas festividades.

Quedan nombrados organizadores y recaudadores de estas cuatro rifas los Sres. don Pedro Morales, don Juvenal Cordero, don Tobias Rodríguez y las Sras. doña Beatriz de Morales, doña Aurelia v. de Monge, doña Inés de Barahona y Srita. Martina Vargas.»

Hay que añadir además como detalle edificante y digno de todo encomio el número de suscripciones hechas al **Heraldo Seráfico** y a la "Hoja Dominical" y también a la naciente "Obra Seráfica de las Misiones." Ojalá que en todas las Terceras Ordenes se lograra idéntico entusiasmo y tan seráfico interés por todo lo de la Orden.

Nuestra enhorabuena a tan fervorosos Hermanos y Hermanas de Naranjo, y nuestra felicitación al celoso P. Capuchino que tales éxitos obtuvo y a las distinguidas Juntas Dvas. que tan generosamente contri-buyen.

La Secretaria General,

Orden Tercera de San Rafael de Heredia.

—En el mes de abril, y desde los días 22 al 29 tuvo lugar en este pueblo una misión predicada por los Rdos. PP. Capuchinos Fr. Eduardo de Biescas y Fr. Angel de Olot, de cuyos óptimos resultados hicieron eco hasta los pueblos circunvecinos. Constriñéndonos a lo referente a nuestra Orden hay que anotar lo siguiente:

Hacia bastantes años que había sido establecida la Tercera Orden, pero debido a circunstancias especiales no funcionaba mas que para disponer anualmente la novena y fiesta de Nuestro Padre en Octubre. Sin duda que San Francisco premió tales obsequios proporcionándoles esta misión en que sus fervorosos Hijos han obtenido tanto bien espiritual y han reanimado la Orden, haciendo que renovasen su profesión los antiguos Terciarios y tomando el hábito otros muchos fieles, o sea

Decidieron dar impulso al espíritu franciscano y además de lograr buena porción de suscriptores al **HERALDO SERAFICO** (se reparten allí al presente 72 ejemplares de que cuida la entusiasta agente Sra. María Carvajal de Hernández, resolvieron reanudar sus reuniones y funciones y esperar la visita del P. Director General para determinar definitivamente las Juntas Directivas y otros puntos de importancia.

En efecto, al mes siguiente, el cuarto domingo, 27 mayo, el celoso Sr. Cura Párroco convidó a Fray Pele-

grín de Mataró para que hiciese el sermón de la fiesta de San Isidro, y con este motivo tuvo la Junta General de la Orden Tercera, en que además de acordar que las reuniones mensuales tuviesen verificativo cada cuarto domingo se acordó nombrar las Directivas siguientes que ejercerán su cargo hasta octubre del próximo año 1924:

Directiva de Hermanos. *Director delegado:* Rdo. D. Rafael Camacho, Párroco. *Hno. Ministro,* Celso Acuña. *Vice-Ministro,* Fidel Hernández. *Secretario,* Maximino Campos. *Vice-Secretario,* Lolo Vargas. *Tesorero,* José Ma. Vargas. *Enfermero y Vocal,* Pedro Ramírez. *Enfermero, Barrio de los Angeles,* Ramón Lobo. *Enfermero, Barrio Concepción,* Avelino Chaves. *Enfermero, Barrio San José,* Rafael Bogantes. *Enfermero, Barrio Santiago,* Rosario Barquero. *Agente del "Heraldo Seráfico,"* José Joaquín Hernández. — **Directiva de Hermanas.** *Ministra,* Sta. Raquel Campos. *Vice-Ministra,* Catalina Lobo. *Secretaria,* Otilia Chavarría. *Vice-Secretaria,* Emelinda Lobo. *Vocal Enfermera,* Sta. María Valerio. *Vocal Enfermera,* Julia Bonilla. *Enfermera, Barrio Santiago,* María Oviedo. *Enfermera, Barrio Concepción,* Joaquina Chacón. *Enfermera, Barrio San José,* Agustina Villegas. *Enfermera, Barrio de los Angeles,* Juana Lobo. **Celadoras.** Sritas. María Sánchez, Romelia Ramírez, Elisa Camacho, Herminia Arguello.

Si la devoción al glorioso Patriarca de Asís subsistió apesar de las contrariedades, ¿cuánto no es de esperar del fervor reinante y de la constancia, y abnegación de los decididos Terciarios y Terciarias, y muy en especial del celo bien acreditado de las Juntas Directivas.

La Secretaria General.

Del Segundo Concurso Literario

A los premios anotados en el número anterior de esta revista, hay que añadir el del Ilmo. Sr. Obispo de Alajuela, Dr. D. Antonio del C. Monestel; que no lo había otorgado antes por ausencia durante su gira apostólica en los Guatusos, etc. Consiste en 25 ¢ pa-

ra el tema cuarto anunciado: «A la mejor poesía en honor de San Francisco de Asís.»

—A propósito de los premios anunciados el mes anterior, un periódico de la capital con inexplicable mala fe que evidenciaba su comentario final, se atrevió a firmar que

los premios del Concurso del año pasado no habían sido entregados. Se nos ocurrió pedir explicaciones particulares al diario en cuestión, desistiendo de ello por la reflexión de que todo resulta inútil cuando no hay sinceridad ni justicia.

Hacemos constar terminantemente que todos los premios adjudicados se entregaron bien personalmente, bien se remitieron saliendo del convento para el destinatario que obtuvo recompensa. Si la alusión del colega es porque el Jurado no otorgó o no adjudicó uno de los premios (el del Sr. Arzobispo) no fue culpa ni del "Heraldo Serafico" proponente del Concurso, ni del Jurado, si no, de las composiciones que obtaban al premio, porque eran de tan escaso mérito, que sin evidente injusticia no se las podía premiar.

Además, conste que las composiciones en verso premiadas, siquiera con mención, han sido todas publicadas ya. Las en prosa, se ha publicado algo de ellas, y aun resta tiempo para ello y no son tantas las páginas del "Heraldo" aunque algunas a pesar de haber obtenido y recibido el premio, quizás demasiado fácilmente otorgado, son de tal latitud y necesitan tal expurgación, según consejo del mismo Jurado, que se dificulta no poco el que puedan darse a la imprenta.

—Hemos recibido dos propuestas referentes al Concurso que nos complacemos en apuntar de modo sintético para que se vea el interés que despierta y para agradecer con esta atención a los proponentes.

1.ª ¿Podría aceptar la Comisión organizadora del Concurso el que se presentasen trabajos diversos en verso y en prosa, estudios o bocetos históricos, novelas, etc. y que el Jurado emitiese su juicio sobre el mérito de los mismos y sobre la conveniencia de su publicación, etc. pero con estas dos modificaciones, a saber; 1.ª Aunque no respondiesen a ninguno de los temas propuestos por la Comisión, siempre dentro de la ortodoxia que se supone en el "Heraldo" y 2.ª que no hubiese de quedar de propiedad del Jurado si no que se devolviesen los originales a quienes demostrasen ser sus propietarios o autores?... *Se responde de modo afirmativo*, y mas aun; si alguien ofreciese premio especial de libre adjudicación, el Jurado se complacería en reservarlo para tales trabajos si contenían mérito positivo.

2.ª Se premiarán sonetos o poesías originales sobre San Francisco?—Se contesta que dentro del tema 4 y aun en otros, caben tales composiciones originales, que como es de suponer no significan extravagancias ni ideas ininteligibles. Puédese ser veintecentista (?) si se quiere, pero que por lo menos se dejen comprender; no hay derecho a hacer estrujar el cerebro, para llegar a entender lo que se quiere decir.

—En fin, y perdonen nuestros lectores tanta atención para nuestro Concurso, pues nos obliga a ello lo que se nos escribe y se nos dice sobre el particular. Nos han

escrito entre otras cosas que «muchos no se presentarán este año al Concurso porque se usó de excesivo rigor en el pasado; porque en Costa Rica no prevalecía la seriedad tan independiente que presidió el criterio del Jurado; porque la crítica del Secretario sorprendió y lastimó a algunos. Además el no querer enterarse antes de quien era el autor, expuso a desaires inesperados magnificándose en cambio a casi desconocidos. En una palabra; se le ha tomado miedo al Jurado y aunque hay interés en asistir, a muchos les cortará alas la franca emisión de los juicios críticos, etc...»

Que nos perdone el cariñoso comunicante: todos los reparos que nos observa nos forjamos la ilusión de que son notas laudatorias; de que ellas precisamente han de obligar mas y mas a los que se reputan literatos y poetas a concurrir, pues son garantía de que se premiará solo y no mas que el mérito. Al torneo convocado acudirán los aptos, (ya han llegado dos composiciones) los que positivamente valen, y eso es lo que deseamos: no muchos números, pero si varios que se disputen aferrados nuestra calificación.

Con todo, bueno será tengamos en cuenta los que dejan de asistir... porque, por la afirmación del amigo, habremos de contarles entre los cobardes, o entre los de mérito tan relativo que no alcancen a descollar... y tienen la palabra los intelectuales y los literatos y los poetas.

Fr. P. de M.

Cartago 18 de junio

Crónica del Convento

El mes de María. Celebróse como todos los años por la tarde tomando parte las cantoras que revelaron con su asistencia incansable el entusiasmo reinante y su devoción a la Virgen, recordando pertenecer todas a la «Corte de la Divina Pastora». Ninguno de los días faltaron las niñas vestidas de blanco para ofrecer las «flores a María» reuniéndose a veces en grupos de 12 y 14; muchos días recitaron varias de ellas adecuadas poesías. En fin, hubo sobre otros años predicación mariana por el P. Superior, todos los domingos, martes y viernes, con la particularidad de haber permitido el tiempo que tuviese lugar. La protección de la Santísima Madre del cielo dejábase sentir, a no dudarlo, muy abundante y cariñosa, en favor de sus entusiastas devotas.

El Corpus del Convento, domingo 3 de junio. Anuncióse en bonitos

programas que las Celadoras Terciarias al solicitar la limosna repartieron con generoso cuidado. Realizose con el mayor entusiasmo así el rosario solemne con sermón como la misa, con la edificante y concurrida procesión que presidió el Sr. Cura de Cartago; la vela piadosa al Santísimo durante el día y la función final. Con ocasión de esta festividad se practicó la loable costumbre de llevar la Sagrada Comunión a doce de las Hermanas Terciarias enfermas de los barrios.

Mes del Sagrado Corazón. Siguiendo lo establecido el año pasado practicóse en igual forma, a fin de obtener el goce del Jubileo del Sdo. Corazón de Jesús, en el último domingo de Junio, o sea, con Misa de Exposición Mayor, durante la cual Fr. Pelegrín de Mataró predicó todo el mes. La asistencia siempre notable agradece vivamente el esfuerzo de los padres del Convento.

Fiesta de San Antonio de Padua. La Pía Unión de San Antonio organizó con su siempre fervoso entusiasmo la fiesta de su Santo Patrono anunciada en selectos programas. Del 4 al 12 tuvo lugar la novena de preparación con su misa cantada diaria y el ejercicio propio en la tarde. Del 10 al 12 fué el rosario más solemne con plática. En el rosario de la vigilia predicó Fr. Eduardo de Biescas y en la misa Fray Pelegrín de Mataró. Las conferencias anunciadas como complemento de la fiesta del Santo d' Padua, no se dieron a causa de la lluvia torrencial de casi todos los días.

La vigilia de la fiesta se leyó el *balance antoniano* del Pan de los pobres, de esta iglesia de Cartago durante el año—junio 1922 a 1923. Pudo apreciarse un pequeño aumento en total. He aquí el resumen del propio balance. Recogido para el culto mensual y de la fiesta religiosa del Santo: ₡ 398,30 Recogido para el Pan; 1.202,00 que, según la distribución muy bien organizada desde 1915 y que se continúa con escrupulosidad y complacencia se repartieron entre las secciones de Comisariato y Pan

o sea el pan y alimento que se entregan cada mes a los pobres; de Roperio, que en este segundo semestre se destinó para la ropa entregada a los presos de la Carcel de Cartago y para las Canastillas.

Se repartieron 26 canastillas con un ajuar completo y de muy buen gusto para niños recién nacidos. Se compra únicamente la ropa y los objetos; pero la confección de los vestiditos y demás va a cargo desinteresado de las Socias Antonianas que tienen confiada esta sección.

Se repartieron además este año 54 cobijas muy buenas y de gran utilidad para los pobres.

Como consecuencia de la obra de caridad practicada con los presos del penal de San Lucas por las Ordenes Terceras franciscanas propúsose la Pía Unión de San Antonio favorecer a los presos de la carcel de Cartago. Al efecto procuró para los 46 infelices allí encerrados, 42 camisas buenas y 4 pantalones para los mas necesitados. El domingo, día 17, confesaron y comulgaron preparados por Fr. Domingo de Riudevillles 16 de estos presos. La distribución de estos obsequios la hizo una comisión de las Sras. de la Pía Unión de S. Antonio presidida por Fr. Eduardo de Biescas quien dirigió también su palabra a los agradecidos presos. El valor total de lo distribuido a los pobres y necesitados y entregado además con especiales limosnas a los Padres Capuchinos del Convento de Cartago, en obsequio de San Antonio, asciende este año a 1.669,50.

Que crezca y prospere la devoción a San Antonio de Padua, que a mas del provecho espiritual que proporciona a las almas, obtiene tantas ventajas en el orden material y precisamente con preferencia en favor de los pobres y necesitados. Fr. P.

Sociedad del Sdo. Corazón.—Reportamos de nuestra "Hoja Dominical" del día 17 de Junio.

"Esta distinguida sociedad que está integrada por Señoritas de 14 años en adelante y que cuenta con un número considerable de Socias, cele-

bró su Fiesta anual el día del Sdo. Corazón de Jesús. Hubo misa de Comunión general en la Iglesia de San Francisco de los PP. Capuchinos bajo cuya dirección está fundada y organizada, acercándose las Socias al Banquete Eucarístico ostentando la bella y atractiva insignia; realzaron su solemnidad las piezas religiosas ejecutadas por un escogido quinteto.

Por la tarde con mucha asistencia se celebró el Rosario solemne, predicando sobre el Divino Corazón el P. Superior del Convento.

El Lunes siguiente, día 11 y día de la acostumbrada Conferencia semanal, y al igual de todos los años, se procedió a la elección de la Junta directiva para el año 1923-1924, quedando elegidas con mayoría de votos las señoritas siguientes:

Prsta: Srta. Anita Oreamuno, B.
Vice prsta: Adela Peña.
Tesorera: M. Luisa Céspedes.
Bibliotecaria: Josefa Rojas.
Vice Biblio: Carmen Valle.
Secretaria: María alfaró.
Vice-Secret.: M. Heliadora Ortiz.

El Padre Director Fr. Z. de A.

NECROLOGIA



y bajo su dirección prosperaron notablemente. Estuvo misionando en las Repúblicas de Nicaragua, Honduras y el Salvador, dejando en todas partes muy buenos recuerdos de sus excelentes cualidades y virtudes, distinguiéndose por su carácter bondadoso y alegre según la alegría franciscana.

Según noticias recibidas por correo, durante su larga enfermedad, dió ejemplo de admirable resignación y sólida virtud, de manera que a todos edificó. Falleció habiendo recibido con pleno conocimiento los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica en Barcelona, el 8 de Mayo próximo pasado.

A los lectores del *Heraldo Seráfico*, y particularmente a los que le conocieron, recomendamos se acuerden de él en sus oraciones.

El día 20 de junio le fueron aplicados los sufragios que solicitó la Pía Unión de San Antonio, a los que se convidó a las demás asociaciones (R. I. P.)

FR. Z. DE A.

San Rafael de Cartago—Entregó su alma a Dios la terciaria María Apolonia, esposa de nuestro apreciable agente del *Heraldo* y conciliario Domingo Gomez.

Cartago—Ma. Román de Chaverri.

María de Moráles.

Petronila V. de Carranza

Juana Andrea Robles

Juan Quesada

Julio Moya

Sto. Domingo—María R. de Varela.

El impulso que anima a la creación entera puede concretarse en las cuatro letras de este imperativo: "¡Vive!"

Mas para cumplir con cuanto él entraña, esto es, para "vivir la vida", para gozar plenamente de sus alegrías, para afrontar con serenidad sus penas, para alcanzar las glorias que brinda, hay que ponerse a salvo del dolor físico que es el peor enemigo de todo esfuerzo y de todo entusiasmo.

La **CAFIASPIRINA** es lo más efectivo y seguro que existe hoy para dolores de cabeza, muela y oído; neuralgias; resfriados, etc. No solo proporciona alivio inmediato y completo, sino que hace desaparecer el decaimiento físico que acompaña a los dolores muy fuertes, a los catarros, a los excesos de trabajo mental y al abuso de las bebidas alcohólicas. Pero su principal superioridad sobre todos los analgésicos, y aun sobre la Aspirina misma, es el hecho de ser absoluta y completamente inofensiva para el corazón. Se vende en tubos de 20 tabletas y **SOBRES ROJOS** de una dosis. Ambos empaques están identificados por la Cruz Bayer.



Remington "PORTATIL"

La máquina de escribir que Ud. necesita para trabajos fuera de su oficina;
tiene teclado universal en la misma forma que las máquinas grandes.

For Father, Mother and Child



"REMINGTON" MAQUINAS de ESCRIBIR para oficinas, con tabulador decimal, arranque automático y silenciosas, ULTIMOS MODELOS REFORMADOS.

INVITAMOS a Ud. a pasar por nuestra oficina para demostrarle las ventajas de las máquinas **REMINGTON**.

OFRECEMOS a Ud. nuestro taller de reparaciones atendido por operarios expertos.

AGENTES:

THE COSTA RICA MERCANTILE Co.

San José, Costa Rica

Apartado 19 - Teléfono 762

REPRESENTANTES DE CASAS EXTRANJERAS